



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0851**
NEUQUÉN **28 DIC 2012**

VISTO:

El Expediente OE N° 4600-M/12 y la Orden de Pago N° AC03358/2012, a nombre de RUIZ LOFARO, Hernán Vicente por \$ 4.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos por "pago del servicio de pasaje de leña operativo plan calor";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota N° 41/12 de fecha 26/09/12 de la Subsecretaría de Desarrollo Social, contando con el V°B° de la Secretaría del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC03358/12 a nombre de RUIZ LOFARO, Hernán Vicente, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1907</u>
Fecha <u>21</u> / <u>01</u> / <u>2013</u>

fdo: Artaza

E. VERÓNICA UCA
Directora de
Coordinación y Despa
Sec. de Economía y Ha



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00017321	COOP FRUTÍCULA DE NEUQUÉN LTDA.	\$ 20.00
0001-00010252	CERVI	\$ 40.00
0001-00010255	CERVI	\$ 40.00
0001-00010261	CERVI	\$ 40.00
0001-00010260	CERVI	\$ 40.00
0001-00010268	CERVI	\$ 40.00
0014-00012680	GLOBAL OIL SRL	\$ 40.00
0001-00010304	CERVI	\$ 45.00
0001-00010308	CERVI	\$ 40.00
0001-00010312	CERVI	\$ 40.00
	RECIBO DE DEPOSITO N° 0454470	\$ 40.00
		\$ 3.615.00

es copia

fdo: Artaza

E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda